



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 430-05

SALTA, 06 MAYO 2005

Expte.No. 5.045-04

VISTO:

La Res.H No. 045-05 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, que designa a los miembros del Jurado para entender en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la Categoría de Auxiliar docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura FILOSOFIA DEL LENGUAJE de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en los Arts. 33 y 34 del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

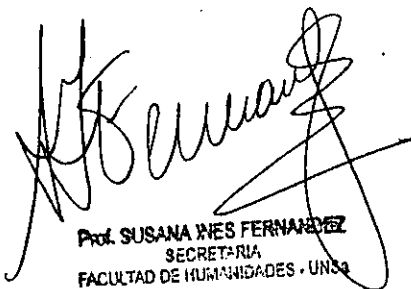
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

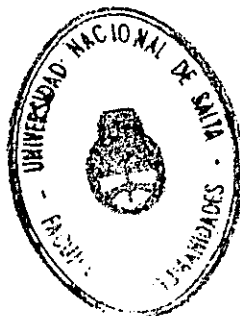
R E S U E L V E :

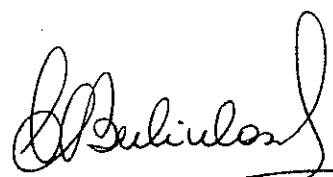
ARTICULO 1o.- FIJAR el día 23 de JUNIO de 2005, a las 08.00 hs., para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo (1) de Auxiliar de Docencia Regular en la Categoría de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA con dedicación semiexclusiva para la asignatura FILOSOFIA DEL LENGUAJE, de la Escuela de Filosofía.-

ARTICULO 2o.- FIJAR el día 23 de JUNIO de 2005, a las 10.00 hs., la realización de las pruebas de oposición del concurso mencionado en el artículo precedente.-

ARTICULO 3o.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, a los postulantes al cargo y Departamento Docencia.-

  
Prof. SUSANA NES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
L. E. CATALINA BUELVASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa